

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, LOS DÍAS 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FRANCISCO PALACIOS TAPIA Y FERDINANDO E. MARTÍNEZ VALENCIA.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Para tal efecto, Solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la presente Sesión.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por indicaciones del Diputado Presidente, paso a poner a su consideración el orden del día. Sesión Pública Ordinaria número ocho, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum e instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número siete, celebrada el 09 de noviembre del presente año; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., del ejercicio fiscal 2003; **VI.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., del ejercicio fiscal 2003; **VII.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., del ejercicio fiscal 2003; **VIII.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del Gobierno del Estado, del ejercicio fiscal 2003; **IX.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., del ejercicio fiscal 2003; **X.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., del ejercicio fiscal 2003; **XI.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., del ejercicio fiscal 2003; **XII.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., del ejercicio fiscal 2003; **XIII.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., del ejercicio fiscal 2003; **XIV.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., del ejercicio fiscal 2003; **XV.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., del ejercicio fiscal 2003; **XVI.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Municipio de Cuauhtémoc, Col., correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XVII.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Municipio de Comala, Col., correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XVIII.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Municipio de Armería, Col., correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XIX.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Gobierno del Estado, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XX.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Municipio de Manzanillo, Col., correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XXI.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Municipio de Minatitlán, Col., correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XXII.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Municipio de Coquimatlán, Col., correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XXIII.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Municipio de Ixtlahuacán, Col., correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XXIV.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Municipio de Colima, Col., correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XXV.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Municipio de Villa de Álvarez, Col., correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XXVI.-** Presentación de dictamen relativo a la cuenta pública del Municipio de Tecomán, Col., correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004; **XXVIII.-** Asuntos Generales; **XXVIII.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria y **XXIX.-** Clausura. Colima, Col, 13 de noviembre de 2004. Cumplida vuestra instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Es aprobada por unanimidad, Diputado Presidente. Cumplida vuestra instrucción.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y a verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista de asistencia compañera Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; el de la voz, Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; compañero Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Álvarez Macías; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, justificado; Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Informo a usted que esta la totalidad de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir el quórum legal, siendo las veintidós horas con 15 minutos del día 13 de noviembre del año 2004, declaro formalmente instalada esta Sesión. Pueden sentarse. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número ocho, celebrada el día 09 de noviembre del presente año.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente doy lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número ocho, celebrada el 09 de noviembre del presente año..... DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Antonio Álvarez Macías.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Con su permiso Sr. Presidente. Nada más, este, ahí en el acta en la presentación de la iniciativa habla nada más de la reforma del título undécimo, capítulo único, artículo 119, 120, 121, 122, 126, 17, 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, que habla nada no se hace mención que es un capítulo único denominado de las responsabilidades de los Servidores Públicos. Es cuanto Diputado Presidente

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se toma nota y se instruye a la Secretaría para que haga la corrección correspondiente al acta. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al acta que nos ocupa, con las modificaciones propuestas.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta con las modificaciones que se proponen, favor de hacerlo levantando su mano. Es aprobada por unanimidad de los presentes ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que fue leída, con la modificación propuesta. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas por este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Procedo a cumplir su instrucción Diputado Presidente. Síntesis de Comunicaciones. SÍNTESIS DE COMUNICACIONES.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. ¿algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída?. En uso de la facultad que me confiere el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se decreta un receso para continuar la presente sesión, mañana domingo 14 de noviembre a partir de las 10:30 horas.RECESO..... Se reanuda la sesión. Para continuar con el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Colima, del año 2003. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Cuauhtémoc, correspondiente al ejercicio 2003, sus considerandos ya fueron analizados y por acuerdo de la Comisión de Gobierno y como ya tiene cada uno de nosotros el dictamen en su poder, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano Moreno, se somete a la consideración de la Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del dictamen relativo a la cuenta pública anual del municipio de Cuauhtémoc, Colima, para el ejercicio fiscal 2003. Para dar lectura únicamente a la parte correspondiente de los resolutivos del citado documento. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano, por unanimidad, ¿Jubal?, por unanimidad Sr. Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 129**.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por unanimidad de los presentes Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que es aprobada por 22 votos a favor.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Colima, del año 2003. Tiene la palabra el Diputado Luis Ávila Aguilar.

DIP. AVILA AGUILAR. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 33 fracción XI Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, vigente al 31 de diciembre de 2003, 56 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 52 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 48 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Pública Municipal, y 6 fracciones II y III de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, le fue turnado por la Contaduría Mayor de Hacienda, el resultado final de la revisión y fiscalización de la cuenta pública del Ayuntamiento de Armería Correspondiente..... al ejercicio fiscal 2003 y Considerando. Primero.- Que en cumplimiento a los dispuesto por los artículos 4 fracciones V y VI, 6 fracción VI, y 11 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, mediante oficio número 258/2004, de fecha 28 de septiembre de 2004, la Contaduría Mayor de Hacienda turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, el resultado final de los trabajos de revisión a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Armería, correspondiente al ejercicio fiscal 2003, remitiendo conjuntamente las propuestas de sanciones, como resultado de actuaciones de los servidores públicos de la administración municipal..... Segundo.-- Que la Contaduría Mayor de Hacienda, en su calidad de órgano técnico de fiscalización del H. Congreso del Estado, con las facultades que le confiere su Ley Orgánica, en los artículos 4 fracciones I, II, III y XII, 13, 14, 15 y 16, vigentes al 31 de diciembre del 2003,pido un receso, permítame Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se declara un receso. Continúa la lectura el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. Con su permiso Sr. Presidente. Por así haberlo solicitado el Diputado Luis Ávila Aguilar, continuaremos con la lectura del dictamen. Con fundamento en los artículos 33 fracción XI Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, vigente al 31 de diciembre de 2003, 56 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 52 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 48 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Pública Municipal, y 6 fracciones II y III de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, le fue turnado por la Contaduría Mayor de Hacienda, el resultado final de la revisión y fiscalización de la cuenta pública del Ayuntamiento de Armería Correspondiente al ejercicio fiscal 2003 y Considerando. **DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, ELCUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 130.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por unanimidad de los presentes Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que es aprobada por 22 votos a favor.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría que le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Colima, del año 2003. Tiene la palabra el Diputado Fernando Antero Valle.

DIP. ANTERO VALLE MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. DA LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 131**.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. ¿Jubal? Por mayoría de los presentes.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que hay 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Declaro un receso por cinco minutos.RECESO..... Se reanuda la sesión. Por contener este dictamen cuatro artículos resolutivos, procederemos ahora a la votación nominal, en lo particular, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el Artículo Primero. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Primero que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que hay 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 voto el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea el Artículo Segundo del presente dictamen. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que hay 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 voto el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Procederemos a poner a la consideración de la Asamblea el Artículo Tercero del presente dictamen. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Tercero del presente dictamen.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Tercero del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que hay 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el Artículo Tercero del dictamen que nos ocupa. Ponemos a consideración, a continuación, el Artículo Cuarto del presente dictamen. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Cuarto del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Cuarto del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que hay 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el Artículo Cuarto del dictamen que nos ocupa. Asimismo, declaro aprobado en todos sus términos el presente dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública anual del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2003. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Los dictámenes que nos ocupan el día de hoy, se sustentan en el trabajo que viene realizando la Contaduría Mayor de Hacienda, órgano técnico del Congreso del Estado, que tiene las facultades legales y el personal capacitado para poder llevar a cabo este tipo de trabajo, es importante destacar que de la revisión de los auditores, que conforme van detectando las observaciones, las van haciendo del conocimiento de los funcionarios responsables, para que puedan tener los elementos para irlos aclarando, una vez que concluye el trabajo de revisión, aquellos aspectos que no han sido aclarados, quedan asentados en un informe primero de auditoría, este informe primero de auditoría se entrega a los titulares de las dependencias y se les da un período hasta de 15 días para que puedan presentar los elementos que a su derecho convengan con los cuales creen que pueden aclarar las observaciones. Ese se le denomina el derecho de audiencia. Después de que concluye el período de pruebas, la Contaduría Mayor de Hacienda, analiza los elementos con los que aclara las observaciones que se habían señalado en el informe primero. De aquellos aspectos que considera producto de los documentos que le presentaron que aclara las observaciones que ha señalado, estas observaciones quedan asentadas como aclaradas y quedan señaladas para fines del dictamen final que entrega la Contaduría Mayor de Hacienda. De las observaciones que no son aclaradas, éstas, la Contaduría Mayor de Hacienda las relaciona en el dictamen o en la propuesta o en el informe final que entrega a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que ésta las pueda considerar en lo que es el dictamen que presenta al pleno del Congreso. Esto significa que los dictámenes que se presentan al pleno del Congreso solamente se señalan aquellas observaciones que no fueron aclaradas y de éstas la Contaduría Mayor de Hacienda tiene los elementos de prueba y también presenta las propuestas de sanciones que en su opinión corresponde aplicar dependiendo de la gravedad de los problemas que se hayan cometido. En el caso del Gobierno del Estado, fueron señaladas 21 observaciones que no fueron aclaradas durante la etapa de la auditoría y que fueron señaladas en el informe primero de auditoría. La mayoría de estas observaciones fueron aclarados, 30 de ellas, fueron debidamente aclaradas, estas se refieren a errores de registro contable, falta de oportuna capacitación de algunos bienes, inoportuna recuperación de algunos adeudos a su favor, faltante de documentos en expedientes técnicos de obra, deficiencias en control interno en supervisión de obras, deficiencia en el control patrimonial, que son los resguardos. De las observaciones que señala la Contaduría Mayor de Hacienda, destaca una, que fue la relacionadas con el robo de las 82 tarjetas de débito. Las razones por la que la Contaduría Mayor de Hacienda da por aclarada en términos generales, estas observaciones son las siguientes: de las 82 personas que están relacionadas con dicho robo y de muchas otras personas que la Contaduría Mayor de Hacienda determina como parte del muestro para poder revisar si las personas son trabajadoras del Gobierno del Estado, de ellas, de las 82 y de las más que incluye la Contaduría Mayor de Hacienda, como parte de su muestro, revisaron los expedientes para ver si existían estos y para ver si los expedientes estaban completos, se entrevistaron con las personas trabajadoras y con los jefes inmediatos para ver si reconocían, si se reconocían como trabajadores del Gobierno del Estado. De la revisión que realiza, se determina que las personas si existen, que si fueron trabajadores del Gobierno del Estado, que se tienen los expedientes, la gran mayoría de los expedientes están debidamente integrados. Solo doce de todos los que se revisaron, entre ellos de las 82 personas, al cierre de la auditoría les faltaban algunos expedientes, algunos documentos, por ello concluye en que no se considera una desviación de recursos. Por otro lado, si se determina que hay expedientes que estaban incompletos, lo cual es violatorio a la normatividad, estas son las observaciones que finalmente quedan como no aclaradas por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda y son las que se relacionan en este dictamen que se presenta al pleno del Congreso que a continuación doy lectura. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 132.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las compañeras y compañeros, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta que nos ocupa, favor de levantar su mano. Por mayoría Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 148 fracción IV de su Reglamento, se pone a la consideración en lo general el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Armando González Manzo.

DIP. GONZÁLEZ MANZO. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. La fracción parlamentaria del PRD, obviamente en este dictamen iremos en contra porque no es un asunto menor, a nosotros nos parece que la Contaduría actuó de una manera muy complaciente, con un hecho que sin duda ha ocupado los espacios de la opinión pública y ha sido un hecho que la sociedad de Colima conoce por este escandaloso hurto a las finanzas del Gobierno del Estado y obviamente el dinero de los colimenses. Y no es un asunto menor porque la cantidad que fueron saqueadas de las arcas públicas, constituyen un daño terrible al pueblo colimense. Yo me quedo, me quedo todavía con la declaración ministerial que Manuel Mejía hizo ante el Ministerio público de Puerto Vallarta y obviamente que en su primera declaración el reconoce, el reconoce la confabulación que había para sacar recursos a través de las tarjetas con la complacencia y conocimiento de su jefa la Lic. Concepción Llerenas Tejeda y del Oficial Mayor del Congreso, digo, del Gobierno del Estado, Secretario de Administración perdón. Y este hecho, como lo relata en esta fe ministerial, obviamente nos da la idea de que no fue un ladrón solitario, no puede creerse que se haya tratado de un hampón furtivo, sino que su declaración deja implícito que obviamente había conocimiento de sus jefes. Luego entonces, se porta muy bondadosa la Contaduría Mayor de Hacienda, complaciente con un año de inhabilitación a Concepción Llerenas Tejeda. Dicen los que saben que en la administración pública no se delega y obviamente que el sancionar a esta persona, eso es un asunto muy menor, y obviamente a quien debía de sancionarse es al responsable del área, el Secretario de Administración. No lo vemos en el dictamen. Por eso vamos en contra, y porque todavía quedan dudas, que la sociedad colimense merece que se le explique, sobre todo de los responsables de la mayoría en este Congreso, porque además, cuentan con los elementos suficientes para darle explicaciones a la sociedad colimense, de que paso con este dinero y en que fue utilizado. Todavía, todavía nos faltan los nombres, no los conocemos, argumentando que como esta en proceso ante las instancias jurisdiccionales la Contaduría Mayor de Hacienda no puede dar nombres, claro que si, una cosa es la investigación ministerial y otra cosa es las auditorias y los nombres que si pueden ser revelados. Nosotros necesitamos conocer quienes fueron, quienes están detrás de este fraude al Estado de Colima, porque no se puede calificar de otra manera. Fraude. Un monumental fraude que afectó las finanzas públicas de los colimenses y el pueblo de Colima espera todavía explicaciones. Yo espero que mis compañeros Diputados del Partido Revolucionario Institucional, nos den esas explicaciones y también espero que mis compañeros del Partido Acción Nacional, que fueron los que iniciaron este asunto, nos den también los avances, porque sabemos que tienen información importante de cómo esta evolucionando este asunto, y que obviamente, pues con todo respeto, este dictamen pues se les pasó de maquillaje y si les falta, aquí el Diputado Jubal tiene Ángel Face, ahí, para si les faltó algo, ojalá le puedan aplicar un poquito más. Es cuanto ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Orden señores Diputados. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Con todo respeto, yo debo decirle que con relación al trabajo que realiza la Contaduría Mayor de Hacienda, tiene sistemas, tiene procedimientos, tiene la capacidad legal y creo que tiene el personal técnico para poder desarrollar un trabajo. El trabajo que realiza, yo lo mencionaba, revisión de expedientes, verificación con las propias personas y con sus jefes, para ver primero si eran personas reales, porque se decía que no eran reales. Después para poder verificar si eran realmente trabajadores del Gobierno del Estado, si estaban o fueron trabajadores del Gobierno del Estado, de los procedimientos que sigue la Contaduría Mayor de Hacienda, determina que no hay irregularidades, que no hay desviación de recursos, que es lo que se ha venido comentando,. Pero es importante tener en claro que sobre los asuntos de la tarjetas hay cuatro elementos, cuatro instancias que ha venido revisando. El primero de ellos fue la Procuraduría General de la República y si bien es cierto había una declaración ministerial, también es cierto que esa declaración ministerial se declaró inválida, porque no se cumplió, no se llevó a cabo en las condiciones adecuadas. Por otro lado, tenemos el trabajo que esta haciendo la Auditoría Superior de la Federación, que también ya esta por concluir sus trabajos y que hasta donde tenemos información nosotros, no se desprenden irregularidades que puedan convertirse en sanciones, pero vamos a esperar resultados de la Auditoría Superior de la Federación. Otra instancia es el órgano técnico del Congreso del Estado, la Contaduría Mayor de Hacienda, esta llevó a cabo su procedimiento, lo ha concluido y ha presentado un informe a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y todavía falta una más que es la Procuraduría General de la República, y diremos que vamos esperando a que vayan concluyendo cada uno de las instancias que le corresponda llevar a cabo las investigaciones y que vayan ellos dictaminando. Nosotros estaremos atentos y respetuosos, el trabajo de la Contaduría Mayor de Hacienda merece nuestro respeto al menos en el caso mío. Sobre los nombres, es importante decirles que cada una de las gentes que fueron entrevistadas hay un acta testimonial, en donde están declarando, en donde están diciendo si son o no trabajadores del Gobierno del Estado, en donde están y ellos ahí en esa acta, piden la confidencialidad a que tienen derecho, y yo le diría al compañero Armando González Manzo, ahí toda la disposición de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que usted pueda tener acceso a los nombres de las 82 personas, pero tampoco nos pida que lo hagamos público, porque entonces estaríamos violando una disposición legal, un derecho que las gentes tienen y que nos han pedido que guardemos. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Por estar suficientemente discutido el presente dictamen, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo general, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 14 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Once por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos en lo general, el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Primero del dictamen de referencia.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que hay 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea el Artículo Segundo del presente dictamen. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que hay 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos, en lo particular el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea el Artículo Tercero del presente dictamen. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Tercero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Tercero del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que hay 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo particular el Artículo Tercero del dictamen que nos ocupa, por lo tanto se declara aprobado en todos sus términos el presente dictamen. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Se declara un receso hasta por 30 minutos.....RECESO..... Se reanuda la sesión. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura a la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, del ejercicio fiscal 2003. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Manzanillo, correspondiente al ejercicio 2003, sus considerandos fueron analizados y por acuerdo de la Comisión de Gobierno y como ya tiene cada uno de nosotros el dictamen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del Primero al Décimo Cuarto y dar lectura a partir del considerando Décimo Quinto, a partir del cual se describen las observaciones no aclaradas sujetas de sanciones..

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano Moreno, se somete a la consideración de la Asamblea, su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano, por unanimidad. Por mayoría Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Considerando Décimo Quinto.- DA LECTURA A LOS CONSIDERANDOS SUBSIGUIENTES AL DÉCIMO QUINTO Y POSTERIORMENTE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 133.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados SI se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Unanimidad Sr. Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, en lo general, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Acudo a esta tribuna para argumentar mi votación en contra de la cuenta pública del municipio de Manzanillo, por las múltiples irregularidades que ahí se presentaron en ese ejercicio. Para ello voy a citar solamente algunos aspectos de irregularidades que se presentaron. Irregularidades diversas del ejercicio 2000-2003, de la administración del Presidente Municipal Rogelio Rueda Sánchez. En lo que concierne a la adquisición de maquinaria pesada para las direcciones de obras públicas y servicios públicos, de marzo de 200, para lo cual no se respetó el acuerdo de Cabildo ni tampoco lo que establece la Ley de Adquisiciones. La maquinaria se recibió en malas condiciones físicas y de funcionamiento, ya que tuvieron que repararse al momento casi de haberse adquirido, quedaron paradas por mucho tiempo, no reclamaron a los proveedores por los defectos de estas maquinas. Por lo tanto, se observa que hubo malos manejos de recursos y desvió de fondos públicos. En la compra de un tractor, un compactador de basura, tractor compactador, 826 E serie 87, por 00432 modelo 1985. se presupuestó 40 mil dólares multiplicados por 11 a ese momento dando un total de 440 mil pesos, y se compró este equipo en un millón 253 mil 954 pesos. Por lo tanto, se aprecia una diferencia muy por encima del precio real de 813,954 pesos. En la compra de una retroexcavadora 416-C que estuvo presupuestada en 319 mil pesos, como consta en los presupuestos, se compró en 290 mil 124 pesos, con una diferencia de 171,124 pesos. También una motoconformadora caterpillar 140G estuvo presupuestada en 429 mil pesos, y se compró en 967 mil 518, existiendo una diferencia de 538 mil 518 pesos. Todo ello, sustentado en esta documentación que existe, para lo cual pues existe información suficiente pues para corroborar todo ello. Por otro lado, también se presume pago de supuestos asesores en los archivos no se encontraron sus respectivos expedientes, únicamente sus domicilios, pudiendo ser nombres inventados. También, en la nómina de seguridad pública y vialidad de Manzanillo, varias personas que se dieron de alta, que no trabajaron, pero sin embargo sí cobraban las percepciones salariales. En la construcción del Malecón Lacustre, primera etapa, de acuerdo a dictamen de auditoría del malecón lacustre, se desprende lo siguiente: observando un acelerado hundimiento del terraplen, la obra en mención es una obra inestable y se desconoce si puede llegar a ser operable en un futuro. La obra en cuestión es irregular porque no contempla la normatividad que señala la Ley Estatal de Obras Públicas, al no contar con servicios, autorizaciones y licencias, mal uso de recursos públicos por no respetar el Plan de Desarrollo Municipal. Dicha obra no está contemplada en dicho plan. También, con respecto a los trabajos del relleno sanitario, de acuerdo a la aplicación de una auditoría de obra pública de este relleno sanitario, del 3 de abril de 2002, al 15 de octubre de 2003. Por lo cual se hicieron observaciones a la ejecución de los trabajos en el proyecto del relleno sanitario, no se conoce el estudio de impacto ambiental, violando la Ley de Asentamientos Humanos. El contrato del supervisor externo de la obra, con la responsabilidad de llevar la bitácora, de firmar la lista de raya, elaborar un informe de calidad de obra ejecutada, para lo cual se desprende que solamente registró 17 notas que indican solo 17 visitas del período del 11 de julio del 2002 al 11 de marzo del 2003, 8 meses, por lo que cobró 200 mil pesos. También la adquisición de un alimentador de media tensión, así como un transformador para la línea de alimentación del relleno sanitario con un precio de 158, 554 pesos, en este proceso se percibe irregularidad ya que en el ayuntamiento existe una dirección de adquisiciones y no se conoce la causa de dicha adjudicación. Considerándose que es un proceso violatorio de la Ley de Adquisiciones y Servicios, arrendamientos del sector público del Estado de Colima. Se compró maquinaria a la empresa UECOM WORK, Construcción de México S.A de C.V. , equivalente a dos millones 694 mil 515 pesos; por lo tanto no se hizo la operación en las oficinas de adquisiciones del Ayuntamiento, por lo que se considera una adjudicación irregular, entre otros casos más. Se dictaminó mal uso de los recursos públicos por no respetar los lineamientos establecidos en la Ley Estatal de Obras Públicas y en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Estado de Colima. Todo ello, compañeras y compañeros Diputados se encuentra sustentado, todo ello, en la documentación que aquí está presente, por lo tanto pues mi voto es en contra de esta cuenta pública. Es cuanto,

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. El procedimiento para la adquisición de maquinaria usada lo establece la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos, en maquinaria usada no pide tres cotizaciones o más, porque nunca va a ver una maquinaria usada que este exactamente en las mismas condiciones, puede ser el mismo modelo pero la cantidad de horas usadas no va a hacer exactamente igual, el mantenimiento que tiene cada una de las maquinas tampoco. Por eso, la Ley de Adquisiciones prevé, en el caso de la compra de maquinaria usada, no cotizaciones, lo que establece como una condición, que esa maquinaria que se va a adquirir por parte de una institución, se haga un avalúo, por parte de un perito valuador que este certificado, obviamente, para que podamos asegurar que el equipo que se vaya a comprar no valga más de lo que vale realmente la maquina. En el caso de la maquinaria que señala el compañero Diputado que me antecede en el uso de la palabra, yo quiero decirle que fue practicada un avalúo por un perito valuador, el ingeniero Manuel Suárez González, aquí están los expedientes, por si tiene interés en verlo. También quiero decirle que el perito valuador esta certificado, por el Instituto Mexicano de Valuación, el precio que pagó el Ayuntamiento por la mencionada maquinaria, no es mayor al que determina el importe del avalúo que presenta este perito. Las condiciones del bien, de los bienes, que considera el perito para determinar el costo evaluado son las siguientes: el estado de conservación; la obsolescencia funcional y económica; la comercialización respecto de otros equipos que se traducen en los factores depreciación por edad, por conservación, obsolescencia funcional y económica, son los criterios que señala el perito valuador, por ello, también cuando se dice que no hay un acta de cabildo, decirles que de acuerdo a la información que presenta la Contaduría Mayor de Hacienda, si la hay y si se respetaron los procedimientos que marca la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos. Con relación a los honorarios, yo quiero decirle que las personas son reales, que están los expedientes ahí, que no solamente están los nombres, y también se tienen las tareas que tenían asignadas y los trabajos que presentaron. Cuando habla del malecón lacustre, es importante que lo tengamos claro, la verdad es de que el malecón lacustre era una de las obras que salieron muy cuestionadas, cuando yo revisaba el dictamen con el personal de la Contaduría Mayor de Hacienda, esperaba ver malecón lacustre, como una de las observaciones no aclaradas, y nos encontramos con varios elementos, primero, nos decía la gente del Ayuntamiento en su respuesta que daba, había dos procedimientos para llevar a cabo el malecón lacustre, que hay que decirlo de paso, no solamente era la vialidad, era la reconstrucción de toda un área que era un verdadero problema para Manzanillo, y decía, había dos alternativas para poder ejecutar la obra, una, con un procedimientos que permitiera ejecutarla y que no volviera a tener problemas la obra que es a través del sistema de pilotes, nada más había un problema ejecutarla con ese sistema implicaba gastarse todo el presupuesto de Manzanillo en una obra, no era factible ese tipo de obra con ese procedimiento. Había una segunda alternativa, hacerla con el procedimiento tradicional que se llevan a cabo las obras, tratar de compacta, sabía, se sabía que era un fango y había un proyecto y el proyecto establecía y el proyecto ahí se tiene por si hay interés en revisarlo, y decía, con este procedimiento es muy susceptible de que va a ver hundimientos, pero en Manzanillo esto no es algo extraordinario. Hay calles, en donde esta la unidad Padre Hidalgo, se tiene más de 20 años de construidos y año con año se deteriora. Y la administración que esta en funciones la tiene que reparar, otra alternativa sería nunca hacer esta obra y seguir convirtiendo y seguir teniendo esta obra importante de Manzanillo, con los problemas serios que tienen porque ahí descargaban los drenajes de muchas de las viviendas que estaban por esa zona. La alternativa y la decisión que se tomó en ese tiempo en el Ayuntamiento, es conciente de los problemas que representa esa área, esa zona, vale la pena el esfuerzo por rescatarla para poder darle a Manzanillo este servicio a esa gente de Manzanillo, porque implicaba áreas verdes, espacios en donde la gente pudiera ir a convivir también los fines de semana. Del dictamen que saca la Contaduría Mayor de Hacienda, determina que los trabajos que se pagaron están ejecutados, y con los elementos técnicos que aporta el personal que estuvo elaborando en la administración, con documentos que tienen validez legal, determinan que lo que sucedió con esa obra ya se preveía en el mismo proyecto, así lo presentan y ahí lo pueden constatar. Sobre el relleno sanitario, el supervisor que solamente tiene 7 notas y que en la apreciación, algunas personas, puede ser muy poquito trabajo para el importe que cobró, eso es muy subjetivo, habría que ver el contrato del supervisor, cuales eran las taeras que tenía que realizar y como tenía que presentar su trabajo, habría que ver el informe que presentaba. Yo debo decirles, porque a mi me tocó conocer este antecedente, supervisor, se contrató por instrucciones del Cabildo, porque querían en una obra que se consideraba, estratégica no querían depender únicamente de los funcionarios que tenían como responsabilidad, la ejecución y supervisión, querían tener un supervisor externo que les estuviera informando permanentemente de los problemas que pudieran estarse dando en la ejecución y poderse dar que la ejecución de la obra se llevara a cabo adecuadamente y cumpliera con los objetivos. Quiero decirles otra cosa más, muchos de estos aspectos fueron señalados en el dictamen de la cuenta pública del Ayuntamiento de Manzanillo, incluso ahí se establecía que ahí se podían desprender aspectos y asuntos como peculado, cuando llega la cuenta pública al Congreso del Estado, a nosotros nos decía, el Congreso tiene que actuar, y yo le decía, si el Ayuntamiento actual de Manzanillo, esta convencido porque esta diciendo que tiene pruebas y asegura que eso es peculado, su

obligación, es una alternativa, es que presente esta demanda ante el ministerio público, si verdaderamente tiene las pruebas el ministerio público va a proceder porque se tipifica como un delito penal. El Ayuntamiento de Manzanillo, que decía tener todas las pruebas, jamás se presentó al ministerio público a presentar la demanda. Nos decían: que actué el Congreso del Estado, nada más que hay una diferencia en el procedimiento que establece el Congreso del Estado, al posicionamiento del Ayuntamiento de Manzanillo, a diferencia de ellos, el Congreso del Estado, a través de su órgano técnico, a los funcionarios antes de tomar una decisión les da el derecho de audiencia, y les dice, están son las observaciones y tienes 15 días para que me puedas presentar todos los elementos que a su derecho convengan. Muy seguramente los elementos que presentaron los funcionarios del Ayuntamiento de Manzanillo a la Contaduría Mayor de Hacienda, el Ayuntamiento actual no tuvo acceso a ellos, por eso se quedó con una impresión de que las acciones fueron ilegales, fueron incorrectas y violando la normatividad. Yo lo invito al compañero Jubal Ayala Jiménez, con todo el respeto, están los documentos en la Contaduría Mayor de Hacienda y se están determinando los procedimientos legales que se siguieron y que con base en ello, la Contaduría Mayor de Hacienda llega a determinar que en el caso de Manzanillo no se desprende las violaciones que usted menciona aquí, si, si reconoce que hay algunas violaciones y las violaciones son las que quedan asentadas en el dictamen. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Bien. A mi me queda claro que de acuerdo a la información y de acuerdo a los datos que existen en esa documentación se aprecia claramente una serie de irregularidades en los cuales nosotros como Diputados locales, como representantes populares, concientes de que las cuentas públicas de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado deben de ser una decisión a conciencia. Debe de ser una decisión en la cual estemos seguros del voto que vamos a emitir, a favor o en contra. Me queda claro que con las opiniones que acaba de vertir el Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, no se resolvería este asunto, no nos quedaría perfectamente una claridad de lo que nos ocupa el día de hoy y en este momento, por lo tanto creo yo que en este momento no se debe de aprobar esta cuenta. Se debe de hacer una investigación, se debe de hacer un análisis mas concienzudo de este asunto. Por lo tanto, yo propongo que esto que nos de más tiempo a fin pues, de que podamos emitir nuestro voto con una mayor reflexión. Yo creo que es, sería muy importante la opinión de los Diputados de Manzanillo. Creo yo, tengo entendido, incluso hubo quien estuvo en la administración pasada, que a la mejor nos daría mucha información. Por lo tanto esa es mi propuesta y espero pues que sea aprobada por parte de todo el Congreso.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Solamente para hacer dos comentarios muy breves. Primero hay una fecha, un límite para poder calificar la cuenta pública que es el día 15 de noviembre, dedicarle más tiempo, implicaría violarla. Y la segunda, con todo respeto, con el compañero Diputado, ustedes han venido diciendo que hay un lineamiento nacional de votar en contra de las cuentas públicas, creo que no tendría sentido pues alargarlo más para hacer un análisis cuando ya por mucho que pudiésemos entregar la documentación en el caso suyo, no cambiaría el sentido de ésta, por ello creo que no tendría mucho caso el poder dedicarle tiempo, Diputado Presidente de esto, pero creo que por sistema tendría que ponerlo a consideración.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, por las razones expuestas por e Diputado Jubal Ayala Jiménez, se pone a la consideración de la Asamblea, su propuesta. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta presentada por el Diputado Jubal Ayala Jiménez.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Silverio Cabazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Sr. Presidente. Nada más por existir dudas en cuanto a la votación de este dictamen. Se solicita amablemente decrete se vuelva a votar en lo general y en lo particular cada uno de los artículos que componen este dictamen. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se decreta la rectificación de la votación en lo general y en lo nominal del presente dictamen. Por lo tanto, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo general, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen en lo general, que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Primero del documento de referencia.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea el Artículo Segundo del presente dictamen. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Segundo del documento que nos ocupa.. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Segundo del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. 3 en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Tercero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos, en lo particular el Artículo Tercero del dictamen que nos ocupa. Con el resultado anterior, se declara aprobado en todos sus términos el dictamen que nos

ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente.. Conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, del ejercicio fiscal 2003. Tiene la palabra el Diputado José Antonio Orozco Sandoval.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Tecomán, correspondiente al ejercicio 2003, sus considerandos fueron analizados y por acuerdo de la Comisión de Gobierno y como ya tiene cada uno de nosotros el dictamen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del Primero al Décimo Cuarto y dar lectura a partir del considerando Décimo Quinto, a partir del cual se describen las observaciones no aclaradas sujetas de sanciones, del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado José Antonio Orozco, se somete a la consideración de la Asamblea, su propuesta. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta del compañero Orozco Sandoval, , favor de manifestarlo levantando su mano, por unanimidad. Por mayoría Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado José Antonio Orozco Sandoval.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Considerando Décimo Quinto.- DA LECTURA A LOS CONSIDERANDOS SUBSIGUIENTES AL DÉCIMO QUINTO Y POSTERIORMENTE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 134.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Declaro un receso hasta por tres minutos.....RECESO..... Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. El propósito de mi intervención como Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, es solicitar respetuosamente a los, las compañeras y compañeros Diputados, el que pudiésemos hacer una modificación al dictamen que acaba de ser leído por el compañero José Antonio Orozco Sandoval, en virtud de que hay una observación, que había sido debidamente aclarada y que siguió manteniéndose como si fuera observación no aclarada y esa esta en la antepenúltima página, es el último párrafo, el 2.1 que es el que dice Fondo de Ahorros de funcionarios y Personal de Confianza, esa parte implica quitarse y cambiaría el siguiente párrafo de la siguiente hoja, en donde dice Conclusión y quedaría de la siguiente manera. “Con la información presentada no se aclara la observación identificada con el número 30/03/06, ya que no se percibe con claridad en los Análisis de Movimientos presentados como se integra la cantidad de \$213,174.69 y solo se envió una factura por la cantidad de \$56,731.14, por lo que el Extesorero Municipal el C. C. P. Héctor Felipe Luna García desatendió la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda en su artículo 17, fracción I e incurrió en responsabilidad administrativa de conformidad a lo consignado en el artículo 44, fracciones I y XX de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Por lo que esta Contaduría Mayor de Hacienda recomienda se imponga una

sanción consistente en una Amonestación Pública, en términos del artículo 49 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades para los Servidores Públicos, de aplicación supletoria a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda en términos de su artículo 3º...”. –El considerando décimo Sexto quedaría igual y se modificaría el Considerando Décimo Séptimo, para quedar de la siguiente manera: “Que esta Comisión, con fundamento en el artículo 134 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, estima necesario hacer la aclaración de que la fundamentación aplicable para la imposición de las sanciones propuestas por la Contaduría Mayor de Hacienda, es el artículo 49 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de manera supletoria en el presente asunto, de conformidad con lo previsto por el artículo 3º. de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda...” Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos del 90 al 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, se somete a la consideración de la Asamblea, el siguiente Decreto...” –De los artículos que vienen el única que cambiaría sería el tercero para quedar como sigue: –“Se aprueban las sanciones administrativas al C. Héctor Felipe Luna García, en su carácter de ExTesorero Municipal consistente en Amonestación Pública, propuesta por el órgano técnico de fiscalización de este Congreso con fundamento en el artículo 49 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aplicada supletoriamente en los términos del artículo 3º. de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.” Serían los cambios que pediría ponerlo a consideración de las compañeras y compañeros Diputados. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados SI se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, en lo general, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Armando González Manzo.

DIP. GONZÁLEZ MANZO. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. obviamente que en este dictamen también vamos en contra, pedimos información del Regidor Armando de la Mora, en donde nos hizo ver una serie de irregularidades que se presentaron en la administración de Oscar Avalos Verdugo y obviamente que el dictamen no contempla ninguna sanción. Nuevamente la Contaduría Mayor de Hacienda se ve benevolente parcial en la apreciación de las sanciones, cuando en nuestro, a nuestra manera de ver las cosas, consideramos que debe castigarse con más rigor a quienes cometieron irregularidades. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Por haberse discutido este asunto, se agota y se pasa al siguiente punto. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo general, con la modificación señalada por el Diputado Mario Anguiano Moreno del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo general, si es de aprobarse el documento con las modificaciones señaladas por el Diputado Mario Anguiano Moreno del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo general el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Primero del documento de referencia.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Segundo del presente dictamen. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Segundo del documento que nos ocupa. ¿una moción?

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Del Diputado Armando Anguiano, del Diputado Jubal y de la Diputada Sandra. Del Diputado Armando González Manzo, Jubal y Sandra. Para servirle Diputado.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. 3 en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Tercero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos, en lo particular el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Cuarto del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Cuarto del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Cuarto del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos, en lo particular el Artículo Cuarto del documento que nos ocupa. Con el resultado anterior, se declara aprobado en todos sus términos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Colima, del ejercicio fiscal 2003. Tiene la palabra el Diputado Luis Ávila Aguilar.

DIP. AVILA AGUILAR. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Tecomán, correspondiente al ejercicio 2003, sus considerandos fueron analizados y por acuerdo de la Comisión de Gobierno y como ya tiene cada uno de nosotros el dictamen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del Primero al Décimo Cuarto y dar lectura a partir del considerando Décimo Quinto, a partir del cual se describen las observaciones no aclaradas sujetas de sanciones, del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Luis Ávila Aguilar, se somete a la consideración de la Asamblea, su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano. Por mayoría Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Luis Ávila Aguilar.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Considerando Décimo Quinto.- DA LECTURA A LOS CONSIDERANDOS SUBSIGUIENTES AL DÉCIMO QUINTO Y POSTERIORMENTE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 135**.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados SI se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, en lo general, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Solamente para comentar que en esta cuenta pública del Ayuntamiento de Coquimatlán, del 2003, yo formé parte del H. Cabildo, pero que fue hasta el día 16 de septiembre en el que yo estuve como parte y que después de esta fecha, el Cabildo acordó otorgarse el bono de referencia en el dictamen, cosa que fue depositado a la cuenta de débito y que se hizo el día 15 de octubre y que posteriormente me di cuenta de este depósito y procedí a reintegrar esa cantidad de 35 mil pesos, el día 28 de octubre, aquí muestro solamente el recibo de este reintegro, mismo que vuelve a las arcas municipales. Solamente aclarar este detalle, creo que es importante mantener la transparencia. Así que voy a participar en la votación de este dictamen. Precisamente porque a partir del 18 de septiembre yo ya estaba fuera prácticamente de este Honorable Cabildo. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo general, del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo general, si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo general el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Primero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo particular, el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Segundo del presente dictamen. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Segundo del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. 3 en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Tercero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos, en lo particular el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Cuarto del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Cuarto del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Cuarto del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos, en lo particular el Artículo Cuarto del documento que nos ocupa. Con el resultado anterior, se declara aprobado en todos sus términos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Colima, del ejercicio fiscal 2003. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Ixtlahuacán, correspondiente al ejercicio 2003, sus considerandos ya fueron analizados y están en el dictamen que tienen en su poder, y por acuerdo de la Comisión de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano Moreno, se somete a la consideración de la Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del dictamen relativo a la cuenta pública anual del municipio de Ixtlahuacán, Colima, para el ejercicio fiscal 2003. Para dar lectura únicamente a la parte correspondiente de los resolutivos del citado documento. Perdón..... Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano, por mayoría Sr. Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 136.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Colima, del ejercicio fiscal 2003. Tiene la palabra el Diputado Héctor Bautista Vázquez.

DIP. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Minatitlán, correspondiente al ejercicio 2003, sus considerandos y están en el dictamen que tienen en su poder, y por acuerdo de las comisiones parlamentarias, Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los resolutivos del mismo... Decreto.. Artículo Unico.....

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Héctor Bautista Vázquez, se somete a la consideración de la Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del dictamen relativo a la cuenta pública anual del municipio de Minatitlán, Colima, para el ejercicio fiscal 2003. Para dar lectura únicamente a la parte correspondiente de los resolutivos del citado documento. Perdón..... Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano, por mayoría Diputado. Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Héctor Bautista Vázquez.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 137**.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Colima, del ejercicio fiscal 2003. Tiene la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Con su permiso Sr. Presidente.. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Colima, correspondiente al ejercicio 2003, sus considerandos fueron analizados y por acuerdo de la Comisión de Gobierno y como ya tiene cada uno de nosotros el dictamen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del Primero al Décimo Cuarto y dar lectura a partir del considerando Décimo Quinto, a partir del cual se describen las observaciones no aclaradas sujetas a sanciones, del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Martín Flores Castañeda, se somete a la consideración de la Asamblea, su propuesta. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano, por unanimidad. Por mayoría Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Considerando Décimo Quinto.- DA LECTURA A LOS CONSIDERANDOS SUBSIGUIENTES AL DÉCIMO QUINTO Y POSTERIORMENTE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 138.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados SI se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo general, del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo general, si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo general el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Primero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 23 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 23 votos el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Segundo del presente dictamen. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Segundo del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 23 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. dos en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 23 votos en lo particular, el Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Tercero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 23 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 23 votos, en lo particular el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Con el resultado anterior, se declara aprobado en todos sus términos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública anual del H. Ayuntamiento Constitucional de Villal de Alvarez, Colima, del ejercicio fiscal 2003. Tiene la palabra el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Con su permiso Sr. Presidente compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Villa de Álvarez, , correspondiente al ejercicio 2003, sus considerandos fueron analizados y por acuerdo de la Comisión de Gobierno y como ya tiene cada uno de nosotros el dictamen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del Primero al Décimo Cuarto y dar lectura a partir del considerando Décimo Quinto, a partir del cual se describen las observaciones no aclaradas sujetas a sanción, del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Florencio Llamas Acosta, se somete a la consideración de la Asamblea, su propuesta. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Considerando Décimo Quinto.- DA LECTURA A LOS CONSIDERANDOS SUBSIGUIENTES AL DÉCIMO QUINTO Y POSTERIORMENTE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 139**.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo general, del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo general, si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo general el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Primero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos, por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo particular, el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo

particular, del Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Segundo del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos, por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo particular, el Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Tercero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informe Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos, en lo particular el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Con el resultado anterior, se declara aprobado en todos sus términos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Colima, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Cuauhtémoc, correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron ampliamente analizados y están en el dictamen que tienen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano Moreno, se somete a la consideración de la Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del dictamen relativo a la cuenta pública anual del municipio de Cuahutémoc, Colima, para el ejercicio fiscal 2003. Para dar lectura únicamente a la parte correspondiente de los resolutivos del citado documento. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta del compañero Mario Anguiano Moreno, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 140**.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo general si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo general, el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se

procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública del municipio de Comala Colima, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente. Al igual que los anteriores, en virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Comala, correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron analizados y están en el dictamen que tienen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano, se somete a la consideración de la Asamblea su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 141**.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública del municipio de Armería Colima, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Armería, correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron analizados y están en el dictamen que tienen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano, se somete a la consideración de la Asamblea su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 142.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor., ¿compañero Jubal? No lo oí, no repite por favor lo que me mencionó. Gracias compañero.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 24 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública del Gobierno del Estado, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron analizados y están en el dictamen que tienen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano, se somete a la consideración de la Asamblea su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 143**.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 14 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. 10 por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública del municipio de Manzanillo Colima, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Manzanillo, correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron analizados y están en el dictamen que tienen en su poder cada uno de los compañeros Diputados, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano, se somete a la consideración de la Asamblea su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta del compañero Mario Anguiano Moreno, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 144.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos en contra y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública del municipio de Minatitlán, Colima, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Minatitlán, correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron analizados y están en el dictamen que tienen en su poder, cada uno de los Diputados, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano, se somete a la consideración de la Asamblea su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por indicaciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta del compañero Mario Anguiano Moreno, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 145.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública del municipio de Coquimatlán, Colima, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Coquimatlán, correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron analizados y están en el dictamen que tienen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano, se somete a la consideración de la Asamblea su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 146.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por indicaciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informe Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública del municipio de Ixtlahuacán Colima, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Ixtlahuacán, correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron analizados y están en el dictamen que tienen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano, se somete a la consideración de la Asamblea su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 147.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos en contra y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública del municipio de Colima, Colima, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente. Al igual que los anteriores, en virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Colima, correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron analizados y están en el dictamen que tienen en su poder, cada uno de los Diputados, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Mario Anguiano, se somete a la consideración de la Asamblea su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 148**.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen de la cuenta pública del municipio de Villa de Álvarez, Colima, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado José Luis Aguirre Campos.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente. Al igual que los anteriores, en virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Villa de Alvarez, , correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron analizados y están en el dictamen que tienen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del primero al décimo cuarto y dar lectura a partir del décimo quinto, a partir del cual se describen las observaciones no aclaradas, sujetas a sanción.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado José Luis Aguirre Campos, se somete a la consideración de la Asamblea su propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por indicaciones de la Presidencia, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado José Luis Aguirre Campos.

DIP. AGUIRRE CAMPOS. Considerando Décimo Quinto.- DA LECTURA A LOS CONSIDERANDOS SUBSIGUIENTES AL DÉCIMO QUINTO Y POSTERIORMENTE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 149**.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados SI se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por indicaciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, en lo general, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo general, del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo general, si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios abstención.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado... Se declara un receso..... RECESO..... Se solicita la votación. Se solicita de nueva cuenta a la Secretaría recabe la votación en lo general del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 21 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos en contra y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 21 votos en lo general el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Primero del documento de referencia. se declara un receso.....RECESO..... Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Primero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se rectifica la votación. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos en contra y una abstención, Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo general el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa.. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Primero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Artículo Primero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. 3 por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Segundo del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos, en lo particular el Artículo segundo del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo tercero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Tercero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Tres por la negativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos, en lo particular el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Con el resultado anterior, se declara aprobado en todos sus términos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, correspondiente al ejercicio fiscal 2004. Tiene la palabra el Diputado Luis Avila Aguilar.

DIP. AVILA AGUILAR. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen relativo a la cuenta pública del municipio de Tecomán, correspondiente al ejercicio 2004, sus considerandos fueron analizados y por acuerdo de la Comisión de Gobierno y como ya tiene cada uno de nosotros el dictamen en su poder, y por acuerdo de los coordinadores de las fracciones parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración y votación de la H. Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del Primero al Décimo Cuarto y dar lectura a partir del considerando Décimo Quinto, a partir del cual se describen las observaciones no aclaradas sujetas de sanciones, del presente documento y dar lectura únicamente a los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, con fundamento en el artículo 142 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por las razones expuestas por el Diputado Luis Avila Aguilar, se somete a la consideración de la Asamblea, su propuesta. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de manifestarlo levantando su mano, por unanimidad. Por mayoría Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado Luis Avila Aguilar Sandoval.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Considerando Décimo Quinto.- DA LECTURA A LOS CONSIDERANDOS SUBSIGUIENTES AL DÉCIMO QUINTO Y POSTERIORMENTE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 150.**

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Declaro un receso hasta por tres minutos.....RECESO..... Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados SI se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, en lo general, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo general, si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos en contra y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo general el dictamen que nos ocupa. Instruyo..... Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Primero del documento de referencia.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Primero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos por la negativa y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos en lo particular, el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Segundo del documentos que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Segundo del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos en contra y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos el Artículo Segundo del documento que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo particular, el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular, del Artículo Tercero del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que son 22 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Dos negativas y una abstención.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 22 votos, en lo particular el Artículo Tercero del documento que nos ocupa. Con el resultado anterior, se declara aprobado en todos sus términos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Jubal Ayala Jiménez.... Se declara un receso.....RECESO..... Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Diputado Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Con el permiso de la Presidencia. Creo yo que lo que acaba de suceder y que acabamos de presenciar, pues merece una reflexión y merece nuestro punto de vista, por lo tanto presento lo siguiente: La fiscalización del gasto público es una de las tareas básicas del trabajo legislativo. Los diputados que representamos al pueblo de Colima, tenemos la obligación de revisar con minuciosidad las cuentas públicas tanto del Gobierno del Estado así como las de los municipios. Sólo actuando con responsabilidad e intercambiando información fluida y eficiente entre cada uno de nosotros como legisladores y la Contaduría Mayor de Hacienda, podremos ir identificando con el tiempo necesario, situaciones que sobre la fiscalización de los recursos públicos se vayan presentando. Hubo el acuerdo de llevar previamente reuniones de trabajo para analizar los dictámenes de las cuentas públicas, no fue así, no es así, a los Diputados no se nos proporcionó la información oportuna. La Contaduría Mayor de Hacienda y la Comisión de Hacienda de este Congreso debió remitirnos copia de los informes trimestrales y las observaciones que fue haciendo a la gestión administrativa y cómo fue revisando la cuenta pública y además el comportamiento del gasto público. Es decir, para comprobar si la gestión financiera se ajustó o no a los criterios señalados por los respectivos presupuestos y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. Por todo ello es que un servidor no votó las cuentas que desconoce, que no se dieron los espacios, fue irregular la presentación de los dictámenes respectivos. La sociedad colimense, que ha sido testigo de graves presuntos actos de corrupción pública durante los últimos meses, está atenta al sentido con que votan sus Diputados y a la manera en que revisamos el dinero del pueblo, porque los recursos públicos no son propios de los bolsillos de los Presidentes Municipales, ni de los Regidores o el mismo Ejecutivo. Son recursos sobre los cuales se tienen que rendir cuentas claras de lo cual no fue el caso. Lo peor que puede ocurrir para el combate a la corrupción y la ineficiencia administrativa, es que hagamos nuestro trabajo de fiscalización sin rigor y sujeto a los vaivenes y las circunstancias políticas. Lo que ocurra allá afuera en el ámbito político, no es tan importante para que se trasluzca aquí en acomodos y negociaciones también de tipo político a la hora de revisar el gasto público. Si hay ineficiencia, incapacidad, corrupción, malos manejos, poca claridad en el gasto, y si estas acciones son cometidas por gobiernos de equis o ye partido, se debe castigar o sancionar con estricto apego a la ley. Y no tú me alivianas aquí y yo te sostengo allá. En el pasado informe de gobierno nuestro grupo parlamentario se refirió con sentido crítico a los ajustes y acomodos que podrían darse con respecto al targetagate y con respecto a las sanciones a los regidores panistas que se extralimitaron en sus funciones. Por esa crítica el ciudadano gobernador pareció molestarse y, sin tener derecho de replica nos dedicó severas críticas. Todo por manifestar que estamos en contra de la negociación política que afecte el ejercicio transparente del servicio público y la correcta aplicación de la Ley. Hoy estamos aquí de nuevo repitiendo lo mismo: nuestra fracción parlamentaria, ha condenado, condena ahora y seguirá condenando las negociaciones oscuras en las que nuevamente, el día de hoy, se llevan acabo en entre el PRI y el PAN en las que tu me cubres estas cuentas y yo te cubro estas otras, que no van encaminadas a la buena gobernabilidad, sino aquellas que están relacionadas con las complicidades en defensa de la incapacidad entre los colores distintos de gobiernos en Colima. Es cuanto.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Subo a esta tribuna para reflexionar la responsabilidad que asumimos al emitir nuestro voto de una manera razonada, objetiva e imparcial. Hay algunos Diputados que pudieran no esta debidamente informados del intenso trabajo que la Contaduría Mayor de Hacienda realizó en las auditorías practicadas en la revisión de las cuentas públicas, practicadas a los Ayuntamientos del Estado y al Gobierno del Estado. Igualmente, el esfuerzo que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, del Congreso del Estado ha realizado para elaborar los dictámenes correspondientes. Nosotros, los integrantes de la fracción legislativa del PRI, reconocemos el profesionalismo, la capacidad y los resultados que nos ha presentado la Contaduría Mayor de Hacienda y los dictámenes elaborador por la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado. En resumen, esta claro, en donde hubo irregularidades se solicita aplicar la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, habremos de tener la oportunidad, igual el compañero Jubal, de hacer una revisión, incluso más exhaustiva, de los asuntos que le corresponde instaurar a la Comisión de Responsabilidades. Igualmente, ya lo digo el compañero Mario, el Diputado Mario Anguiano Moreno, la documentación que se requiera para que ustedes puedan recibir mayor información esta a su disposición, se loC.D.C..... de esto y aquello y para que se tomen cifras concretas de que desvíos se dieron, pues que algún Diputado lo

pueda acreditar, revisando los documentos. No hay nada oculto, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, esta abierta para que pueda tener mayor información el compañero Diputado. El resumen es claro, por las facultades establecidas en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se turnan a la Comisión de Responsabilidades, los asuntos del Contador Público J. Jesús Ramírez Delgado, por Amonestación Pública, es la propuesta; igual de José García Rojas, amonestación pública y también a todo el Cabildo del Ayuntamiento de Comala; de la misma forma, se propone la destitución de la Lic. Concepción Llerenas Tejeda, Coordinador Administrativa de la Secretaría de Administración e inhabilitación por un año del Gobierno del Estado; de la cuenta del Ayuntamiento de Manzanillo, todo esto del 2003, se propone amonestación pública para el C.P., bueno para Alberto García Robles y también, esto en el Ayuntamiento de Manzanillo, en el Ayuntamiento de Tecomán, amonestación pública para Edgar Octavio Ibarra Morales, Oficial Mayor y para Héctor Felipe Luna García, Tesorero, en los dos casos amonestación pública; en lo que se refiere a la cuenta pública de Coquimatlán, amonestación pública para el extesorero público Luis Enrique Magaña Méndez y una acción resarcitoria por 3 mil 466 pesos, no comprobados; para el Ayuntamiento de Colima, amonestación pública al Lic. Salvador Gallardo Ceballos, extesorero de la comuna capitalina; y para cerrar el 2003, al Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, amonestación pública para el Arquitecto Héctor Manuel Mancilla Pérez, Director de Obras Públicas de ese Ayuntamiento, ex director. En lo que se refiere a las cuentas semestrales, primer semestre de este año, actuales ayuntamientos y gobierno estatal, la responsabilidad que se propone es para los regidores Patricia Laurel Rodríguez y Jorge Cervantes Cerna, amonestación pública del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, y finalmente en el Ayuntamiento de Tecomán, la destitución del cargo y la inhabilitación hasta por dos años, para la C.P. Martha Angélica Valenzuela Verduzco, actualmente tesorera del H. Ayuntamiento de Tecomán. En resumen pues, hemos actuado, estamos actuando conforme a la Legislación vigente y nos espera todavía un trabajo de análisis adicional en la Comisión de Responsabilidades, que ofrecemos hacerlo con el mismo profesionalismo, objetividad e imparcialidad. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Francisco Santana Ochoa.

DIP. SANTANA OCHOA. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Hago uso de esta tribuna para manifestar que no estoy de acuerdo con las apreciaciones del PRD y decirles que todos somos testigos de cómo se votó esta tarde, de cómo funcionarios de los distintos partidos, les fueron aplicadas las sanciones, ya aquí lo manifestó nuestro compañero Diputado que me antecedió en la voz, y bueno, es parte de la democracia, es parte de la libertad que tenemos de votar nosotros y bueno, lo hicimos con responsabilidad y es nuestra manera de cómo trabajamos esta tarde. Agradezco Presidente. Muchas gracias.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Agotadas las intervenciones, procedemos al siguiente punto del orden del día. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes, señoras y señores Diputados a la Sesión Pública Ordinaria a celebrarse el próximo 18 de noviembre del presente año, a partir de las 08:30 horas. Es jueves. Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día, ruego a todos los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión, hoy siendo las 23 horas con 47 minutos del día 14 de noviembre del año 2004, declaro formalmente clausura la presente sesión ordinaria. Muchas gracias.